

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**Melgar Tolima, Noviembre veintisiete (27) de dos mil veinte (2020).**

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00122-00
DEMANDANTE	ISAAC RAMIREZ HERRERA
DEMANDADO	DARIO CASTRO GUASQUITA
ASUNTO	DECLARA CONTESTADA LA DEMANDA Y OTROS

Declárase legalmente contestada la demanda por parte del demandado DARIO CASTRO GUASQUITA, así como también se tiene en cuenta el memorial allegado por la actora mediante el cual describió las excepciones de mérito.

El curador adlitem anterior queda desplazado.

Al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.L., se cita a las partes a la audiencia de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio, decreto de pruebas conducentes y necesarias y señalamiento de la fecha de instrucción y juzgamiento, que se llevará a cabo el día 12 de MAYO DE 2021. Hora 9:30 a.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>47</u>	De hoy <u>30 Nov 20</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	